

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla. Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia.

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

maquinas parlantes
de las mejores marcas

Discos sueltos de las
sociedades Fenotípica, Odeón, C. del
Gramófono y otras
a los precios de
Catálogo
**La Electricista
Palentina**

FERNANDO GALINDO

**NAVA Y C. INGENIEROS
ALMACEN DE MAQUINARIA**

Casa fundada en 1883.— Marquesa de
Cubas, 5, Madrid.— MOTORES DE GAS
POBRE.— Máquinas y calderas
de vapor.— Instalaciones de electricidad,
harinas, riegos y otras industrias.

MAYOR, 70

Y ya salió el

GRAN CONAC FARO

de la poderosa Sociedad

BODEGAS BILBAINAS

PROBADLO

MOLINO harinero

SE VENDE al contado o en plazos
por no pagar se queda el que no
nuevo escrito en Bercerri, de Campos;
más don Francisco Diez, calle
Mayor, 113, Palencia.

PASTOS Se arrancan los de una
porción de terreno de la
loma Monte del Rey, término del Val-
después para pillar del precio y con-
cuerda con el guarda mayor de la finca.

PATATAS de 400
á 403 arrobas en
de Pedro Baro.

dolid.

Zanahoria lorragera

Un maestro de pala
en la Pandaria

Leche de oveja

ce expende de la ganadería de Julian
Rodríguez, calle Mayor, pral., núm. 238,

a 30 centimos litro, por mañana y noche.

VACUNA SUIZA, vacca.— Practi-
cando establecer, Mayo

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las
enfermedades del estómago e in-
festinos con el Lilial Estomacal de
Saiz de Carlos.

Los médicos de las cinco partes del
mundo. Tonifica, ayuda a las
digestiones, abre el apetito,

quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

obligando a las enfermedades del estómago e in-
festinos con el Lilial Estomacal de
Saiz de Carlos.

Los médicos de las cinco partes del
mundo. Tonifica, ayuda a las
digestiones, abre el apetito,

quita el dolor y cura la

FRANCO-MAN

Las Cámaras de Comercio

El ministro de Fomento ha publicado el esperado reglamento que había de interpretar la ley de bases de 29 de Junio de 1911.

Se parte de la base de considerar a las Cámaras como establecimientos públicos, representantes en el comercio y la industria, concediéndoles buen número de atribuciones y la condición de Cuerpos consultivos en todo lo que se refiere al progreso material de la nación, con intervención directa en cuanto afecta a la legislación de obras públicas y de la producción y del comercio.

Con la nueva organización habrá Cámaras provinciales y locales, y en

Conferencia Social

aquellos lugares en que la industria alcance desarrollo extraordinario se crearán Cámaras de industria independientes.

Entre las novedades más salientes está el sistema electoral para la elección de los miembros que han de comprender cada Cámara, cuyo número oscila entre diez y cuarenta.

Intimamente relacionado con dicho sistema está el principio de agrupación forzosa; base del sistema electoral, pues establece que sólo gozarán de este derecho los contribuyentes comprendidos en las tarifas que se indican.

Y relativo al derecho electoral es el pago forzoso para todos los contribuyentes y un recargo equivalente al 2 por 100 de la respectiva cuota que satisfagan.

Esta es la base principal de los recursos permanentes de que se dotará a las Cámaras, que además podrán percibir donaciones, cuotas voluntarias, etcétera, etcétera, como toda persona jurídica, pudiendo, además, concertar empréstitos con destino a la realización de los fines que expresamente se les encomiendan.

Las Cámaras gozarán de una completa autonomía, ejerciendo la Dirección general de Comercio la alta inspección de su funcionamiento.

No he de modificar yo el presupuesto de gastos, pero si recordar que la solidaridad palentina debe resolver el problema, antes que el problema origine conflictos de orden público.

No es la delación habilidad política de que hayan echado mano constantemente los más afortunados gobernantes, y mucho menos cuando se ven amenazados intereses tan graves como son los que señala el señor Madrigal.

Los lunares que una mano piadosa señaló recientemente desde estas columnas en la higiene de Palencia, forman espantable cuadro, que leímos horrorizados y nos obligó a exclamar: Dios sobre todo. Y si otra mano experta hubiera levantado el velo que cubre los atentados á la moral que hubiéramos dicho?

La tercera fase de este asunto es la que mira al orden social y queda planteada con caracteres alarmantes en las siguientes frases del señor director de las «Escuelas Industriales»: «No es virtud en efecto, sino heroísmo el que necesitan los infelices que viven en determinadas calles de La Puebla, en el barrio de San Sebastián, 6 en la Ronda de San Lázaro, por no citar otros barrios, para no rebelarse airados contra una organización social que construye magníficas casas, sumptuosos palacios, grandiosos puentes y amplios y hermosos paseos frente á frente de sus infames tugurios, donde les falta todo lo que es vida, luz, sol y aire, y les sobra todo lo que es germen portador de la enfermedad y de la muerte.»

Esta descripción, tan desconsoladora como verdadera, no es pura fantasía, es un cuento táraro; es el análisis detallado de la cagona de la ciudad, que podrá estar más extendida en los extremos que en el centro, pero que invadirá todo el cuerpo, porque el aire se encargará de llevar á todas partes microbios y bacterias.

El saneamiento de la ciudad es el magnífico problema en cuya solución debe el Ayuntamiento laborar dia y noche. Y habrá de ser tan intrascendente en el cumplimiento de las nuevas Ordenanzas Municipales, que no quede transgredión sin correctivo.

Una sección de higiene en la prensa local, para dar preceptos y estampar denuncias, serviría de avisador y contribuiría poderosamente á formar hábitos higiénicos, de que se carece, por juzgarlos «señoriterías». La rudeza castellana alardea de estos calificativos, que pudieran ser síntomas de bravura, pero que de hecho lo son de barbarie, que son cosas muy distintas.

Los que en las elecciones se muestran tan afanosos, que por ganar puestos de concejal se convierten en verdaderos correveidiles, se portarán con la misma diligencia cuando se trate de la vigilancia de la higiene? Observemos.

El señor Zarzosa (V.) se adhiere a lo manifestado por el señor Arangüena.

Interviene el señor Ortega Romo (A.) y participa de la misma opinión que el señor Azcoitia, pues la comisión de hacienda tiene este año que estudiar la sustitución del impuesto de consumo.

La presidencia hace constar que la mayoría de los concejales se inclinan á la propuesta del señor Azcoitia.

Se muestra conforme con ella y así fin se aprueba por unanimidad.

Pide la palabra el señor Zarzosa (V.) para proponer que ningún concejal que pague el impuesto de consumo por tener algún establecimiento comercial ó industrial, no pertenezca á la comisión de hacienda y dice que en ese caso están los señores Casañá, Martínez de Azcoitia, Martín Adán, Arangüena, Fraile, Ortega Romo (A.) y Torres y resultan además cinco papeletas en blanco.

Habiendo obtenido mayoría los citados concejales quedó nombrada la comisión de hacienda.

El señor Azcoitia propone al Ayuntamiento que la presidencia designe á los concejales que han de formar parte del resto de las comisiones, lo cual se acuerda por unanimidad.

Policía urbana: señores Gandarillas, Vélez, Ortega Romo (D.), Valcarcel y Zarzosa (V.).

Goberno: señores Alonso Buzón, Denis, Fraile, Torres y Gallego.

Policía rural: señores Nozal, Zarzosa (F.), Quirós, Calderón Martínez y Ortega Romo (D.).

La presidencia ruega á las comisiones nombradas procuren cumplir su cometido con toda actividad para la buena marcha de los asuntos municipales.

Otros asuntos

Se aprobó la distribución de fondos para el mes actual.

Se leyeron las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana entre ellas una real orden dictada por el ministerio de la Gobernación sobre la consulta del Ayuntamiento de Zamora respecto á la sustitución del impuesto de consumos.

A propuesta del alcalde se acuerda nombrar coprador de arbitrios del Matadero á don Zarzosa Puertas, que viene desempeñando el mismo cargo.

Asimismo la presidencia propone la jubilación del agente urbano Severiano Gadea, al que se le concederá una pensión diaria, acordándose por unanimidad.

La presidencia da cuenta de haber dispuesto el pase al resguardo de consumos, de dos individuos del cuerpo de agentes urbanos.

Se autorizó al alcalde para la adquisición de una mula con destino á los servicios municipales.

Pide la palabra el señor Zarzosa para protestar del resultado del nombramiento de la comisión de hacienda por no haberse tenido en cuenta sus indicaciones.

Se ocupa á continuación de una zanja abierta en terrenos de la Carcavilla y ruega á la comisión de policía rural se reúna cuanto antes para resolver lo que procede en la denuncia que hace tiempo tiene formulada.

Habla enseguida del pan y estima necesario se designe un concejal por semana para verificar el peso.

El señor Vélez dice que los panaderos de Palencia no cometan abusos vendiendo el pan con falta de peso.

Apela al testimonio del concejal delegado de la plaza.

El señor Alonso Buzón dice que en los repesos verificados durante el tiempo que desempeñó el cargo de delegado de la plaza, se recogieron diversos panes faltos de peso, siendo la mayoría de los pueblos y una cantidad muy insignificante de Palencia.

Hace esta aclaración para que las cosas queden en su lugar y la verdad resplandezca.

El señor Torres cree que la culpa de que el pan se venda falso de peso la tiene el público.

Anade que para evitar abusos lo conveniente sería atenernos al sistema métrico decimal exigiendo á los panaderos tengan una romana á disposición del público para que se pese el pan y si de una pieza faltá algún gramo, se complete el peso con parte de otra.

El señor Vélez manifiesta que en un Congreso de panaderos celebrado en Madrid se propuso lo indicado por el señor Torres y sólo faltó que el Gobierno dictase una disposición en ese sentido para todas las provincias.

Interviene el señor Ortega Romo (D) y dice que en un repeso en el cual no intervino el señor Alonso Buzón, se recogieron unos 28 panes de Palencia.

La presidencia hace notar que el señor Alonso Buzón, en el tiempo que desempeñó el cargo de delegado de la plaza, cumplió su cometido a satisfacción de todos.

El señor Zarzosa (V.) insiste en su anterior moción, y dirige cargos contra el concejal delegado de la plaza, los cuales rechaza éste, demostrando cómo cumplió con su deber.

El alcalde elogia la labor del señor Alonso Buzón.

Vuelve á hacer uso de la palabra el señor Alonso Buzón, proponiendo al alcalde nombre este año delegado de la plaza al señor Zarzosa, á ver si para final del ejercicio, aumenta la recaudación de puestos, como en el último año aumentó en 3.000 pesetas.

Dice que por todo lo manifestado por el señor Zarzosa se desprende que no hay más concejal activo que él, y todos los demás no hacen nada—añade—y continuamente somos molestados por sus palabras.

La presidencia contesta al señor Zarzosa (V.), manifestando que parece trata de convertirse en legislador.

Agrega que existen unas Ordenanzas Municipales las cuales se cumplirán.

Pretende intervenir de nuevo el señor Zarzosa (V.) y como se promoviera

un ruidoso incidente, el alcalde levantó la sesión.

Entre el numeroso público que llenaba el local se hicieron muchos comentarios que nos relevan de hacerlos nosotros.

Oposiciones á Correos

Por considerar de interés público algunos detalles de las anuncianadas oposiciones en Correos.

Para tomar parte en ellas se requiere: ser español, tener cumplidos diez y seis años y no exceder de treinta en 31 de Diciembre último, acreditar buena conducta y aptitud física, no haber sido condenado por los Tribunales, ni encontrarse procesado por delito, ni separado de ningún Cuerpo administrativo por faltas cometidas, y reunir todas las condiciones exigidas para ser funcionario público.

Las instancias, acompañadas de los documentos que acrediten poseer las condiciones antedichas, se entregarán en el Registro de la Dirección de Correos o en cualquiera de las Administraciones principales de Correos, que las cursarán sin demora en cualquier día hábil, hasta el 31 de Enero, á las cinco de la tarde.

A los ejercicios de oposición procederá un examen previo sobre las siguientes materias: Castellano, Francés y elementos de Aritmética y Contabilidad mercantil.

Solo podrán tomar parte en las oposiciones los que hayan sido aprobados en dicho examen.

Los Tribunales para el examen previo y para los ejercicios de oposición se constituirán solamente en esta Corte.

El examen previo comenzará el dia 10 de Abril y el primer ejercicio de la oposición el 30 del mismo mes. Ocho días antes de empezar, los Tribunales expondrán al público relación de los individuos admitidos por el orden que hayan de actuar, que será el alfabético de sus primeros apellidos.

Los aspirantes que deseen acreditar sus conocimientos de lengua inglesa ó alemana deberán hacerlo constar así mismo en su instancia á los efectos del artículo 32.

JURADOS

Habiéndose celebrado en esta Audiencia provincial el sorteo de los señores jurados que han de cometer de las causas que se hallan en estado de ser sometidas á su deliberación en el cuatrimestre próximo, ha correspondido a los siguientes:

PARTIDO DE SALDAÑA

Cabezas de familia

Don Francisco Santamaría Hidalgo, Herrera; don Castulo Jorqe Rosales, Sotobrando; don Segundo Pérez Peña, Sotobrando; don Alfonso Díez Gil, Saldaña; don Tiburcio Vega Fraile, La Serua; don Teodato Otero Bravo, Orea; don Pelegrín González González, Orea; don Santiago Merino Blanco, Guardo; don Eugenio Vítores Vítores, Espinosa; don Lluís Torres García, Espinosa; don Domingo Pérez Abad, Castrillo de Villavega; don Braulio Polanco Merino, Buenavista; don Simón Gutiérrez González, Buenavista; don Francisco Fernández Merino, Buenavista; don Pedro García Vilalba, Mantinos; don Cayo Noriega Campo, Vilasur; don Félix Relea García, Saldaña; don Ezequiel Marcos Herrero, Saldaña; don Valeriano de la Cuesta Sastre, Poza de la Vega; don Nemesio Martín Poza, Poza de la Vega.

Capacidades

Don Federico Parte Abia, Collazos de Boedo; don Pablo Ruiz Primo, Villafranca; don Just

parecerán ante la Sala de sesiones de esta Audiencia provincial, sita en la planta baja del Palacio Consistorial, a las diez de la mañana, en los días 4, 5, 6 y 7 de Marzo próximo, para conocer de las causas seguidas, por robo, contra Marcelo Bravo Cogaya y otro; abusos deshonestos, contra Alberto Isla Isla; por homicidio, contra Victoriano Chico Miguel, y por homicidio, contra Florentino Gutiérrez García.

CORREO DE MADRID

Madrid 3, 9 n.º
Be Buenos Aires

Está a punto de estallar la huelga general de maquinistas y fogoneros de las líneas ferroviarias.

El ministro del interior interviene para solucionar el asunto.

De Lisboa

Los Gobiernos ingles y portugués han conseguido un arreglo mediante el cual se establecen límites fronte- rizos en la colonia de Mozambique.

De París

Le Petit Parisien dice que las negocaciones que se siguen entre monsieur Geoffray y Garcia Prieto no se refieren todavía a la rectificación de zonas de influencia.

Nuevas operaciones en el Rif

En los círculos oficiales militares se hablaba esta tarde de una opera- ción que se emprenderá en breve en el Rif por la parte de Zelúan para batir a los grupos enemigos congregados estos días con propósitos bélicos.

Durante la operación se reforzarán las posiciones avanzadas del Kert, por si los moros intentaran por allí cualquier ataque.

Según parece entre los últimos contingentes recibidos por la harka para combatir, a los españoles figuraron elementos de las kabilas de Alhucemas y Peñón.

De Melilla

El temporal ha causado daños en las avanzadas.

El viento se llevó tiendas de cam- paña y otros enseres de los campamen- tos. El mar sigue imponentísimo.

De Chafarinas dicen que se han re- fugiado allí varios barcos incluso los de guerra.

Los marinos aseguran que el tem- poral durará cuatro días más.

Conferencia

Esta tarde volvieron a conferencias los señores Canalejas y García Prieto acerca de la última nota entregada por Geoffray contestando al contraproyecto español.

Próximos Consejos

El próximo sábado se celebrará Con- sejo de ministros en Gobernación, para ocuparse de los asuntos de Melilla y preparar la labor en las próximas sesiones de Cortes.

Mañana según costumbre se celebra- rá Consejo en Palacio presidido por el rey.

De Málaga

Sigue el imponente temporal Levante, que impide la salida de fuerzas de Lusitania, que como es sabido embarcaron en el vapor «Vicente Puchol».

Han llegado de arribada forzosa va- rios buques.

Telegrama oficial

Melilla 2, 23.
Capitán general á ministro Guerra:

Cumpliendo órdenes que ayer comuni- que á V. E. se practican constantes reconocimientos por columnas, ejerciéndose gran vigilancia durante la noche por la policía.

Columna Carrasco batió grupo de moros que tirotearon vivac Lamar, resultando heridos leves coronel Casca- jares y tres soldados de San Fernando, siendo castigado enemigo con certero fuego de artillería, causándole bastantes bajas.

Ha llegado el vapor «Vicente Roda» con los dos escuadrones de Lusitania, teniendo que regresar a Málaga por no poder desembarcar á causa del tempo- ral.

El general Ros

Sabese que el general Ros se queja de fuertes dolores de cabeza.

General enfermo

A causa de un enfriamiento, se en- cuentra en cama el bravo capitán gene- ral de Castilla la Nueva, don José Ma- rina de la Vega.

El Banco de España

El ministro de Hacienda conferenció con el señor Cobian sobre los asuntos del Banco.

Este establecimiento de Crédito se proponen aumentar sus reservas con 118 millones de pesetas en oro, invirtiendo en el premio millón y medio de pese- tas, que tiene el Banco disponibile.

De la Presidencia

El señor Canalejas, al despachar con el rey, puso á firma algunos decretos de Gracia y Justicia.

El presidente no recibió después á los periodistas, pretextando hallarse muy ocupado.

Por conducto de un secretario, hizo saber el señor Canalejas que no tenía nuevas noticias de Melilla.

El temporal continuaba y la harka seguía aumentando.

En Gobernación

Hoy visitaron al ministro de la Gobernación los tenientes de alcalde de Madrid, presididos por el señor Francisco Rodríguez, en acto de cortesía, y una comisión de concejales de Zamora, que le hablaron, entre otros asuntos locales, de las dificultades que han surgido para el cobro de los nuevos arbitrios municipales.

QUINTETO

UNA PROTESTA

Al mediodía de hoy hemos recibido en esta redacción la visita de una numerosa comisión de concejales manifestándose hicieron constar en nombre del alcalde señor Alonso Alonso, concejales conservadores, el liberal señor Alonso Buzón y el integrante señor Noza, su más energica protesta contra el proceder y la conducta observada por don Victoriano Zarzosa que en la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento y una vez levantada ésta, lanzó acusaciones y duras palabras contra el alcalde, teniente alcalde señor Alonso Buzón y otros compañeros, provocando un ruidoso incidente y rompiendo la paz y armonía en el seno de la Corporación municipal.

Nos interesa ssimismo la citada co- misión que consignámosse había acudi- do al Gobierno civil y al Juzgado, á protestar de los hechos citados.

Amantes del orden y de la consideración que se deben entre sí los concejales, condenamos los hechos ocurridos, y es preciso que por el buen nombre de Palencia y de su Corporación mu- nicipal, no se repitan escándalos como el de ayer.

INFORMACIÓN DE LA PROVINCIA

(De nuestros correspondentes)

Asturias

Según dispone la ley municipal vi- gente el primero del actual á las once de su mañana, se reunieron en la Casa Consistorial los señores concejales sa- lientes y entrantes al objeto de cesar uincles y poseerse curas.

Abierta la sesión por el alcalde se- ñor Castaño, se dio lectura de la real orden del ministerio de la Goberna- ción, en la que se nombró alcalde para el actual biciuo al que la venia desempeñando don Mariano Castaño.

A continuación este señor hizo un delicado saludo de despedida á los concejales salientes y otro de bienvenida á los entrantes; procediéndose á la elec- ción de cargos, siendo elegidos primer teniente alcalde don Benjamín Martí- nez, segundo teniente don Angel Mu- ñoz, regidor sindico don José Santoyo, poseyeron todos los concejales y ocupando cada uno el lugar que por ley les correspondía.

El señor alcalde dirigió en breves palabras, atinadas consideraciones á la corporación manifestándose cuales eran sus deseos y propósitos en bien de los intereses comunes que les están enco- mendados y pidió la protección y apoye de todos para realizarlas.

De una manera analoga se expresó el concejal señor Gómez.

A todos en general enviamos nues- tra cordial enhorabuena y les deseamos, en bien del pueblo que nos vió nacer, mucho acierto en el desempeño de su cometido y que todos unidos como uno solo, colaboren en la tran- quilidad y bienestar de sus administra- dos, que es el fin que allí deben perseguir; y en cuanto á la publicidad que de sus actos desean los señores que hicieron uso de la palabra, cuenten con la modestísima pero decidida cooperación de EL DIA, que dispuesto se en- cuentra a ser el portavoz de todo lo que redunde en bien de la provincia.

Y nada más por hoy.

Ayer se celebraron los funerales de cabe de año por el malogrado far- maceútico de esta villa, don Manuel Ne- breda (q. e. p. d.), que como recordarán nuestros lectores, fué víctima de un ataque cerebral, en la carretera de Frómista, á un kilómetro de esta villa, cayendo del caballo que montaba, quedando cadáver.

A las exequias celebradas acudió todo lo más selecto de este vecindario, prueba inequívoca de las muchas sim- patías que disfrutaba el difunto y conser- van su viuda e hijos.

A su desconsolada esposa doña Nie- ves, hijos y demás familia, testimonia- mos una vez más nuestro sentido pésame, deseandoles mucha resignación para sobrelevar tal desgracia.

—Por la guadía civil de este puesto, han sido recogidos muchos azadones, monteros y sogas á los vecinos que cor- taban leña en el monte, fuera de la corta señalada.

Falta hace mucha vigilancia de esta clase por lo abandonado que está el monte.—3—1—912.

Se ha constituido el Ayuntamiento de esta villa en la siguiente forma:

Alcalde, don Guillermo Caminero, liberal; primer teniente, don Augusto Abia, liberal; segundo teniente, don Félix Fernández, liberal; síndico, don

Julián Gallego, liberal; primer regidor, don Eustasio Vega, liberal; don Dí- nisio de Hoyos, liberal; don Segundo Zerita, liberal; don Argimiro González, conservador y don Doroteo Villafruela, conservador.

Por la noche el alcalde don Gui- lermo Caminero y el primer teniente don Augusto Abia, fueron obsequiados por la banda de música municipal con una serenata.—Un suscriptor.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

pedir al Ayuntamiento, que le concediese licencia, deseoso de no asistir á las sesiones del Municipio.

Dicha petición ha sido objeto de mayores comentarios, tanto más, cuanto que el marqués se había posesionado de la concejalía el dí 1º del mes.

Los diputados trigueros

Convocados por el señor vizconde de Eza, se reunieron ayer en el Congreso los representantes castellanos, para ocuparse del conflicto porque atraviesa Castilla, por causa de la depreciación de los cereales.

Los reunidos, acordaron nombrar una comisión encargada de estudiar y consejar al Gobierno los medios que crean más apropiados para mejorar la suerte de los agricultores y resolver el problema de tan capital importancia, porque atraviesa la agricultura nacional y especialmente la castellana.

Dichos comisionados, volverán a reunirse también en el Congreso, mañana á las diez.

Joyerero preso

Se comentó mucho la prisión que ayer se hizo del joyero don Pedro Fornoza, establecido en el número 3, de la calle de Espoz y Mina, en virtud de una denuncia que se presentó, diciendo que el señor Fornoza, pensaba huir con una crecida cantidad de joyas de brillantes, que tenía depositadas en su establecimiento.

Tranvía incendiado

En la calle de Fuencarral hubo anoche una gran alarma, pues á consecuencia de un escape de fluido, se incendió un tranvía. Dos señoras que iban en el vehículo, se desmayaron, causando un susto general al público que presenciaba el incendio del coche, por creerse que habían sido muertas por la corriente eléctrica.

Los chinitos

Ha vuelto á reanudarse la lucha entre las tropas imperiales y los revolucionarios chinos.

AL CERRAR

(Conferencia recibida á las cinco de la tarde)

Consejo en Palacio

Como jueves se ha reunido hoy el Consejo de ministros bajo la presidencia del rey.

ASTRIDO

Trigo á 37 las 92 libras
Centeno á 28 las 90
Cebada á 22 las 70
Avena á 16 fanega

AVILAR DEL REY

Trigo á 37 fanega
Centeno á 29
Cebada á 22

AMUSCO

Trigo á 37 las 92 libras
Centeno á 28 las 90
Cebada á 22 las 70.
Avena á 15 fanega

BALMANÁS

Trigo nuevo á 37 fanega
Centeno á 28
Cebada á 19
Avena á 15

CARRIÓN DE LOS CONDES

Trigo á 36 las 92 libras
Centeno á 28 fanega
Cebada á 21

DUEÑAS

Trigo á 37 las 92 libras
Centeno á 28 fanega
Cebada á 21
Avena á 15

GALICIA

Trigo á 37 fanega
Centeno á 29
Cebada á 23
Avena á 15

El señor Canalejas pronunció un extenso discurso, comenzando por las salutaciones de primero de año.

Acto seguido hizo el resumen de todos los asuntos relacionados con la política interior y exterior, del pasado y actual año.

Aludió á las cuestiones pendientes dando cuenta de los trabajos preparatorios para la próxima legislatura.

Expuso el presidente del Consejo la actual situación de Melilla, manifestando no había ninguna nueva noticia.

Si continúa mejorando el temporal se enviarán á dicha plaza los refuerzos preparados de los cuales se dio cuenta al general Aldave, manifestando éste que los consideraba suficientes.

La firma

Terminado el Consejo, firmó los siguientes decretos su majestad:

Convocando á la elección de un diputado á Cortes por Ibiza, para el 28 del actual.

Nombrando canónigo de la Iglesia Colegiata de Logroño, á don Tomás Mozoñillo.

Creando un Juzgado de entrada en Cariñena (Zaragoza).

Además, firmó otros de relativa importancia.

METICIAS DE BARCELONA

Telegrafian de la ciudad condal dando cuenta de acentuarse los disgustos entre los elementos de las izquierdas, temiéndose un rompimiento con la izquierda catalana.

—En el pueblo de Vega y otros se adoptan grandes precauciones por haberse presentado en el primero la glosópeta.

—En la capital han sido impuestas dos multas de 300 pesetas cada una, á dos vendedoras de sacarina.

Los ministros en banquete

Conmemorando el segundo aniversario del advenimiento al Poder de los liberales demócratas, á la hora en que telegrafo están almorzando los ministros en el Ideal Room.

Quintero

VALLADOLID

Gran Restaurant de Roma

de MANUEL RODRIGUEZ, (dueño del antiguo Hotel Iberia de Palencia).—Santander, num. 10, Valladolid.—Teléfono núm. 138.—Gabinetes para familias ó personas independientes con luz eléctrica y sirvientes.—Casa especial para bodas y banquetes.—Coche de la casa á todos los países.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del 3 de Enero de 1912

Cambio pre- sidente	CLASE DE VALORES	Cambio ex- terior
4%	Perpetuo inter- és	100'00
2%	Amorizables	94'10
5%	Obligaciones del Tesoro al 3%	101'40
	Emission 5 Agosto 1911 66 meses	
100'05	Serie A	
100'05	B.	
	Sedulas del Banco Hijo de Espana al 4%	101'80
	Acciones del Banco de Espana. 44634d	
	3. C. Arren. de Tabacos. 000'00	
	Sociedad Gral. Astur.	
	Protección.	45'50
	Ordinarias.	16'25
	Frances.	107'925
	Líster.	27'20

Calefacciones

Por vapor, agua o aire caliente. Centrales para toda clase de edificios por grandes que sean. Parciales para pisos aislados, comercios, almacenes, etc. En estas instalaciones la caldera puede ir colocada al mismo nivel que los radiadores, en la cocina, vestíbulo, trastero, etc.—Sistemas de edificios.—Existencias grandes de bañeras, inodoros, lavabos y demás aparatos sanitarios.—Tuberías y grifería de todas clases y dimensiones. Pidáse presupuestos. Ramón Alonso, ingeniero, Palencia.—Oficina: calle Mayor pral., 69, entreueblo.

Se vende el abono de la posada de Santa Ana.

ADVERTENCIA

Rogamos encarecidamente á los señores suscriptores que no se hallen al corriente en el pago de sus abonos, hagan efectivos sus atrasos á la mayor brevedad posible, á fin de facilitar la marcha normal de la contabilidad en la Administración de este periódico.

POSTALES

con VISTAS de PALENCIA se ha recibido una nueva colección de 20 vistas diferentes, en la imprenta de este periódico, Mayor principal, 70.

Diccionario encyclopédico ilustrado de la Lengua Española, por S. Calleja. Precio 8 pesetas. Encuadrado en tela y 5 pesetas en cartón. De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

VIDES AMERICANAS

de MARCIAL OMBRAS

SANTOVENIA.—(VALLADOLID)

Esta casa participa á los agricultores de Castilla, que en los vivieres de Santovenia encontrarán los mejores barbados e injertos hechos con púa de Segovia, Cebón, Peñafiel y Aranda; albillo y verdejo de Trigueros, Cigales, Peñaldez y Rreda; teniendo la seguridad de comprar plantas frescas, acostumbradas y con pocos gastos de portes y embalajes. También hay injertos con pías diferentes, á precios más económicos.

La casa más importante para la producción de vides americanas. Unica casa premiada con cuatro medallas de oro y diploma de honor.

VIDES AMERICANAS

Castor Gutiérrez y Hermanos, en Palencia

SOTILLO DE LOS CANÓNIGOS, HUERTA

En este vivero encontrarán los agricultores excelentes barbados e injertos de uva blanca y negra, hechos con púa escogida de los mejores viñedos del país en las variedades de Rupestris Lot é fenomeno, Riparia x Rupestris núm. 3309, Aramon x Rupestris Ganzin núms 1 y 9 y Murviedro por Rupestris núm. 1209, únicas variedades que se adaptan á estos terrenos.

Los injertos son de 45 á 50 centímetros de largo, con buen espunte y abundantes raíces, y los barbados de 50 á 60 centímetros; les hay de año y de dos años, superiores.

IMPORTANTE PARA EL PÚBLICO

HERNIADOS (QUEBRADOS) LEED

Llegará á esta ciudad, hospedándose en el CENTRAL HOTEL, donde permanecerá solamente el miércoles 10 del actual mes, el reputado ortopeda de Barcelona, don Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros CUADRUPLO y TRIPLE REGULADO, que tantas curaciones de hernias han realizado, y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente aportan en mucho á los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cura con ningún otro por nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer garantías mejores que las ofrece la conocida casa Torrent, de Barcelona. Los bragueros de la casa Torrent, no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada. Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

NOTA.—Téngase presente que el especialista Torrent, estará en Palencia únicamente el día 10 del corriente mes, en el Central Hotel, en Valladolid el día 9 en el Hotel Victoria y en León el día 11 en el Hotel Noriega, donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen. Los que no aprovechen estos días tendrán que dirigirse á su Consultorio de Barcelona, Unión, 13.

Del gobierno de las Comunidades

por el P. Benito Vali, de la C. de J. Preciso 8 pesetas.—Imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70.

Cuestión gramatical

El «LE» y sus derivados por Victor Vignolle y de Castro, licenciado en Filosofía y Letras, catedrático de Lengua francesa en el Instituto general y técnico de Santander.—Precio 2 pesetas.—Imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Fotografía en grupo

do la Peregrinación palentina á Lourdes, se venden á 2 pesetas 20 céntimos en la imprenta de este periódico.

Sellos

de coleccion y trabajos en litografía. Se reciben encargos en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, sirviéndose con toda rapidez, empeño y economía.

Derechos reales

Novísima ley y reglamento de 20 de Abril de 1911. Precio 2 pesetas; imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez.

Información Mercantil de El Día

GRANOS, HARINAS, LEGUMBRES	HERRETA DE PISUERGA	VILLALÓN	ARENAL	NAVA DEL RÍO
PALENCIA	Trigo á 37 fanega Centeno á 28 Cebada á 22 Garbanzos de 90 á 140 Alubias á 90	Trigo á 38 las 92 libras Centeno á 29 fanega Cebada á 22 Harina de 14 á 16'50 rs. arroba	Trigo á 38 fanega Centeno á 22 Garbanzos de 150 á 180 Harina 1.º á 17 arroba	Blanco nuevo á 17 céntaro Viejo de 20 á 50 Tinto nuevo á 18
	FRECHILLA	VILLALUMERO	LEÓN	TUDELA DE DUERO
	Trigo á 37 las 92 libras Centeno á 28 fanega Cebada á 21	Trigo á 37 fanega Centeno á 23 Cebada á 21 Algarrobos á 23 Harina de 1.º á 17 2.º á 16 3.º á 14	Trigo á 37 fanega Centeno á 29 Cebada á 22 Avena á 16	Tinto á 10 céntaro Blanco á 10 Vinagre á 6
	FRÍMESTA	VILLARRAMIEL	MANSILLA DE LAS MULAS	PERALADA DE BRACAMONTE
	Trigo á 36'50 las 92 libras Centeno á 27 fanega Cebada á 20 Algarrobos á 22 Lentejas á 40	Trigo á 37'50 fanega Centeno á 28 Cebada á 20 Avena á 15 Patatas á 5 arroba	Trigo á 37 fanega Centeno á 29 Cebada á 21 Avena á 15	Trigo á 38'50 las 94 libras Centeno á 29 las 90 Cebada á 23 fanega Algarrobos á 23 Avena á 15
	LANTADILLA	VALLADOLID	SALAMANCA	ZAMORA
	Trigo á 36 las 92 libras Centeno á 28 las 90 Cebada á 20 fanega	Trigo á 39 las 94 libras Centeno á 28'50 Cebada á 20'50 Patatas á 5 arroba	Trigo á 36 fanega Centeno á 29 Cebada á 21	Trigo á 38'50 las 94 libras Centeno á 29 las 90 Cebada á

Mineral, natural, gaseosa
PIDASE
EN FARMACIAS
DROGUERIAS, HOTELES
Y RESTAURANTS

Agua de Borines

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

Depósito: Echard, 7, bajo

FABRICA

PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos, estraidos y en colores, variedad de dibujos y de toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS

franceses, belgas, alemanes y del país.

DECORACION DE FACHADAS

cresterías, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.

MARMOL COMPRIMIDO

regaderas, peldanos, arrimaderos, balaustrados, etc.

Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

JERONIMO ARROYO

PALENCIA

SOLUCION PAUTAUBERGE

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquello que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

TUBERCULOSIS

L.-PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS, y en todas las Farmacias

FERNANDO GALINDO GONZALEZ
Mayor principal, 53. PALENCIA

Instalaciones de centrales eléctricas
Cristalería fina de Bohemia.—Aparatos de metal últimas novedades

Aparatos de fantasía.—Telefonia.—Timbres eléctricos y pilas
Contadores de electricidad.—Contadores de agua
Accesorios en general de instalación eléctrica

Lámparas de Gas Acetileno

Reparaciones de máquinas eléctricas, transformadores, etc.
Stock de neumáticos.—Continental.—Accesorios para automóviles
Gramófonos y discos de las marcas más acreditadas

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas

LA PIEL

Males de las piernas



Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y químico en Sedan, de Francia, en lo que toca a las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impétigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farinaceos, sycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y eczeemas varicosas de las piernas, enfermedades hifáticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

Richest también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis.

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a todas las personas que lo pidan.

Para obtener gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depósito general y venta: Drogería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián

En Valencia: Dres. Fuentes Aspuru e Hijo, Mayor pral., 114, Farmacia y Droguería y Sra. Rodríguez y C°, Mayor pral., 124, Droguería.

GRANJA «EMILIA»

Camino del Cristo del Otero. Frente a la estación

Horas de venta, de 3 a 6 de la tarde

Se venden huevos para incubar, de gallinas de pura raza, es decir, completamente seleccionadas. A los siguientes precios: 15 leches de gallina negra, la docena, pesetas.

15 leches de gallina blanca, la docena, pesetas.

15 leches de gallina negra, la docena, pesetas.

15 leches de gallina blanca, la docena, pesetas.

15 leches de gallina negra, la docena, pesetas.

15 leches de gallina blanca, la docena, pesetas.

15 leches de gallina negra, la docena, pesetas.

15 leches de gallina blanca, la docena, pesetas.

15 leches de gallina negra, la docena, pesetas.

15 leches de gallina blanca, la docena, pesetas.

15 leches de gallina negra, la docena, pesetas.

15 leches de gallina blanca, la docena, pesetas.

15 leches de gallina negra, la docena, pesetas.

15 leches de gallina blanca, la docena, pesetas.

15 leches de gallina negra, la docena, pesetas.

15 leches de gallina blanca, la docena, pesetas.

15 leches de gallina negra, la docena, pesetas.

15 leches de gallina blanca, la docena, pesetas.

15 leches de gallina negra, la docena, pesetas.

15 leches de gallina blanca, la docena, pesetas.

15 leches de gallina negra, la docena, pesetas.

15 leches de gallina blanca, la docena, pesetas.

15 leches de gallina negra, la docena, pesetas.

15 leches de gallina blanca, la docena, pesetas.

15 leches de gallina negra, la docena, pesetas.

15 leches de gallina blanca, la docena, pesetas.

15 leches de gallina negra, la docena, pesetas.

15 leches de gallina blanca, la docena, pesetas.

15 leches de gallina negra, la docena, pesetas.

15 leches de gallina blanca, la docena, pesetas.

15 leches de gallina negra, la docena, pesetas.

15 leches de gallina blanca, la docena, pesetas.

15 leches de gallina negra, la docena, pesetas.

15 leches de gallina blanca, la docena, pesetas.

15 leches de gallina negra, la docena, pesetas.

15 leches de gallina blanca, la docena, pesetas.

15 leches de gallina negra, la docena, pesetas.

15 leches de gallina blanca, la docena, pesetas.

15 leches de gallina negra, la docena, pesetas.

15 leches de gallina blanca, la docena, pesetas.

15 leches de gallina negra, la docena, pesetas.

15 leches de gallina blanca, la docena, pesetas.

15 leches de gallina negra, la docena, pesetas.

15 leches de gallina blanca, la docena, pesetas.

15 leches de gallina negra, la docena, pesetas.

15 leches de gallina blanca, la docena, pesetas.

15 leches de gallina negra, la docena, pesetas.

15 leches de gallina blanca, la docena, pesetas.

15 leches de gallina negra, la docena, pesetas.

15 leches de gallina blanca, la docena, pesetas.

15 leches de gallina negra, la docena, pesetas.

15 leches de gallina blanca, la docena, pesetas.

15 leches de gallina negra, la docena, pesetas.

15 leches de gallina blanca, la docena, pesetas.

15 leches de gallina negra, la docena, pesetas.

15 leches de gallina blanca, la docena, pesetas.

15 leches de gallina negra, la docena, pesetas.

15 leches de gallina blanca, la docena, pesetas.

15 leches de gallina negra, la docena, pesetas.

15 leches de gallina blanca, la docena, pesetas.

15 leches de gallina negra, la docena, pesetas.

15 leches de gallina blanca, la docena, pesetas.

15 leches de gallina negra, la docena, pesetas.

15 leches de gallina blanca, la docena, pesetas.

15 leches de gallina negra, la docena, pesetas.

15 leches de gallina blanca, la docena, pesetas.

15 leches de gallina negra, la docena, pesetas.

15 leches de gallina blanca, la docena, pesetas.

15 leches de gallina negra, la docena, pesetas.

15 leches de gallina blanca, la docena, pesetas.

15 leches de gallina negra, la docena, pesetas.

15 leches de gallina blanca, la docena, pesetas.

15 leches de gallina negra, la docena, pesetas.

15 leches de gallina blanca, la docena, pesetas.

15 leches de gallina negra, la docena, pesetas.

15 leches de gallina blanca, la docena, pesetas.

15 leches de gallina negra, la docena, pesetas.

15 leches de gallina blanca, la docena, pesetas.

15 leches de gallina negra, la docena, pesetas.

15 leches de gallina blanca, la docena, pesetas.

15 leches de gallina negra, la docena, pesetas.

15 leches de gallina blanca, la docena, pesetas.

15 leches de gallina negra, la docena, pesetas.

15 leches de gallina blanca, la docena, pesetas.

15 leches de gallina negra, la docena, pesetas.

15 leches de gallina blanca, la docena, pesetas.

15 leches de gallina negra, la docena, pesetas.

15 leches de gallina blanca, la docena, pesetas.

15 leches de gallina negra, la docena, pesetas.

15 leches de gallina blanca, la docena, pesetas.

15 leches de gallina negra, la docena, pesetas.

15 leches de gallina blanca, la docena, pesetas.

15 leches de gallina negra, la docena, pesetas.

15 leches de gallina blanca, la docena, pesetas.

15 leches de gallina negra, la docena, pesetas.

15 leches de gallina blanca, la docena, pesetas.

15 leches de gallina negra, la docena, pesetas.

15 leches de gallina blanca, la docena, pesetas.

15 leches de gallina negra, la docena, pesetas.

15 leches de gallina blanca, la docena, pesetas.

15 leches de gallina negra, la docena, pesetas.

15 leches de gallina blanca, la docena, pesetas.

15 leches de gallina negra, la docena, pesetas.

15 leches de gallina blanca, la docena, pesetas.